

# MERIDIANO

Año XXV - No. 9245

Sábado 28 de Febrero de 2009

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA ASTRO SECURITY ASTROSEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **COMPAÑÍA ASTRO SECURITY ASTROSEG CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 18 de noviembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-IJ-0001073 el 25 FEB 2009

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía se dedicará como objeto exclusivo a la realización de actividades complementarias de vigilancia y seguridad, la prestación de servicios y prevención de delitos, vigilancia y seguridad, a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes;...".

Guayaquil, 25 FEB 2009

**AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL